

# Programa Provisorio 2020

## LICENCIATURA EN TURISMO

# INTRODUCCIÓN AL TURISMO

Datos de identificación del espacio curricular:

Denominación: Introducción al Turismo

Código SIU-Guaraní: 15101 Departamento: Turismo Ciclo Lectivo: 2020

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: ORD. 10/15

Formato Curricular Carácter: Asignatura

Área a la que pertenece: Turismo y Gestión

Año en que se cursa: Primero

**Régimen:** Semestral **Carga horaria total**: 84 **Carga horaria semanal**: 6

Espacios curriculares correlativos: No posee

Equipo de cátedra Titular: Elena Landi J.T.P.: Lilia Casanova J.T.P.: Sonia Wilde

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

El turismo se presenta actualmente como una de las actividades más importantes en cuanto a lo social y económico que a los países respecta. Su crecimiento y desarrollo es permanente y la atención al sector se acentúa día a día

La asignatura pretende brindar al alumno una mirada integral considerando cada una de los campos de trabajo que en el Turismo se concentran. Junto al entendimiento de estas áreas aparecen las diversas complejidades y responsabilidad en cuanto a su desarrollo. El estudio de estos conceptos se enmarca desde la Organización Mundial del Turismo (OMT,) organismo con un rol único en el desarrollo de la actividad turística a nivel mundial.

Será necesario entonces conceptualizar el turismo y su importancia en la sociedad como factor desarrollo local. A partir de estos conceptos se presentan los conocimientos referidos al Sistema Turístico, con sus subsistemas y actores que deben trabajar con responsabilidad social partiendo de la base de la Sustentabilidad, la Innovación, la Calidad y la incorporación de las Nuevas Tecnologías. Se procura desde este análisis la adquisición de una visión amplia, actual y crítica del fenómeno turístico que entiende que el turismo tiene fuertes y evidentes impactos sociales, económicos, culturales y ambientales imposibles de desatender.



Una vez integrados los mencionados conocimientos, deberán sumarse al concepto de sistema, las características únicas que posee la actividad en cuanto al Mercado Turístico y el desarrollo de Destinos. Se entiende que ambos aspectos son el disparador económico que fundamenta la actividad. La visión global se completa con la presentación de la actividad turística en la provincia de Mendoza.

La asignatura Introducción al Turismo abre las puertas del conocimiento y formación de la carrera presentando al alumno una actividad amplia, diversa y llena de posibilidades.

## **OBJETIVOS:**

#### **Generales:**

- a. Trabajar sobre el desarrollo de criterios sobre la actividad turística
- b. Adquirir una visión amplia, crítica y actual del fenómeno Turismo, las tendencias y proyecciones en su desarrollo
- c. Desarrollar una conciencia sustentable para todos los actores del Turismo.
- d. Sentar los basamentos en el conocimiento del Turismo

### **Específicos:**

- a. Entender el concepto de Turismo, su clasificación, sus componentes y su importancia en las actividades económicas del país
- b. Comprender el Sistema integrado que constituye el Turismo y los subsistemas que lo integran.
- c. Interpretar la actividad desde el punto de vista de su comercialización analizando sus particularidades de oferta y demanda.
- d. Obtener una opinión evaluadora sobre el producto turístico "Mendoza".
- e. Entender los conceptos básicos de la industria de la hospitalidad.
- f. Reconocer los servicios turísticos básicos.
- g. Ofrecer los conocimientos indispensables para el desempeño profesional en el ámbito de alojamientos.
- h. Comprender el rol del profesional en turismo en la prestación de los servicios especificados.
- i. Reconocer la reglamentación provincial.

# **EXPECTATIVAS DE LOGROS:**

#### LOGROS PROCEDIMENTALES

- Utilización de la plataforma virtual
- Trabajo en línea de tiempo
- Habilidades de comunicación
- Investigación de actualidad
- Desarrollo de pensamiento crítico
- Iniciación en la investigación documental a través de material específico en revistas, bibliografía, medios electrónicos.
- Contraposición de situaciones

# LOGROS ACTITUDINALES

- Compromiso con la actividad y su adecuado desarrollo
- Entendimiento del concepto Sustentabilidad aplicado a las acciones turísticas y generales
- Involucramiento en la actividad a nivel local y actual desde la óptica del desarrollo
- Capacidad de análisis y evaluación en cuanto a las actividades turísticas corresponde
- Adquisición de la actitud de servicio como principio del turismo receptivo.
- Ambición de conocimiento y formación en la materia.



• Generación de conductas innovadoras y creativas.

## **CONTENIDOS:**

#### **UNIDAD I**

# Conceptualización del Turismo

<u>Contenidos:</u> Conceptos e interpretaciones de un fenómeno social complejo. El turismo desde una perspectiva integral. Incidencias de la actividad. Componentes. Enfoques. Incidencia económica, política, social, cultural y ambiental.

Clasificación básica del Turismo. Otros tipos de clasificación del Turismo. Turista, viajero, visitante, excursionista.

Ocio: concepto. Evolución histórica y manifestaciones del Ocio. Definición del Tiempo Libre. Análisis del fenómeno del Tiempo Libre. Turismo y Recreación.

La OMT como rectora del marco conceptual de la actividad turística. Tipologías para la actividad turística.

Antecedentes y evolución histórica de la actividad turística en la República Argentina y el mundo.

## **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

- AUTORES VARIOS (2008) "Cien Años del Turismo Argentino". Editorial Proia.
- LANDI, E. y MENDEZ, V. (2018). "Elementos y conceptos básicos del Turismo". UNCuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Ediciones Sendas Cordilleranas.
- SANCHO, Amparo. (2010). "Introducción al Turismo". Ediciones de la Organización Mundial del Turismo
- WALLINGRE, Noemí (2004). "Etapa del Post Turismo. Desde los umbrales del siglo XXI" en: Historia del Turismo Argentino.
- OLMOS JUAREZ, Lourdes y GARCIA CEBRIAN, Rafael. (2011), "Estructura del Mercado Turístico". Editorial Paraninfo.
- www.turismo.gov.ar Sitio web del Ministerio de Turismo de la Nación
- www.turismo.mendoza.gov.ar Sitio web del Ministerio de Turismo de Mendoza
- Apuntes de cátedra

## **UNIDAD II**

#### El Turismo como Sistema

<u>Contenidos</u>: El turismo como sistema y como sector económico productivo. Elementos del sistema. Demanda, oferta, espacio geográfico, sistema de distribución. Producto turístico. Planta turística y atractivos turísticos. Infraestructura. Superestructura. Patrimonio turístico. Empresas básicas para la práctica del Turismo: empresas de transportes, empresas de hospedaje y alimentación, empresas intermedias de turismo.

La importancia de la planificación: los planes de Desarrollo Turístico. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2005-2016. Plan Integral de Gestión 2016-2019. Plan Mendoza Turismo 2024. Plan Estratégico de Alta Montaña

Zonas Turísticas de Mendoza y Regiones Turísticas de Argentina.

#### **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**



- BOULLON, Roberto. (2006). "La Planificación del Espacio Turístico". Editorial Trillas. México
- MONTANER, J. (2006) "Estructura del Mercado turístico". Editorial Síntesis
- PFETS. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. ("2004-2016-2020). Sectur. Argentina
- SANCHO, Amparo. (2010). "Introducción al Turismo". Ediciones de la Organización Mundial del Turismo
- Plan Integral de Gestión Turística 2016-2019
- Plan Mendoza Turismo 2024
- Plan Estratégico de Alta Montaña Mendoza
- http://www.turismo.gov.ar
- http://www.turismo.mendoza.gov.ar
- http://desarrolloturistico.gob.ar/subsecretaria/ley-nacional-de-turismo-25-997
- Apuntes de cátedra

#### **UNIDAD III**

#### Los Impactos del Turismo

<u>Contenidos:</u> Impactos del turismo: medioambientales, económicos y socio-culturales. Concepto de Sustentabilidad. El Turismo y la ordenación integral del territorio. El concepto de Capacidad de Carga. Importancia de una planificación orientada hacia un desarrollo sustentable.

Importancia de las Áreas Protegidas. Encuentro de culturas. Efectos del turismo sobre usos y costumbres.

La Agenda XXI del Turismo. Carta de Lanzarote 1995. Código Ético del Turismo

## **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

- OMT. (1998) "Carta de Lanzarote" (carta del desarrollo sostenible). Editorial OMT. Agenda de viajes y turismo para el Siglo XXI. Disponible en: http://www.antropologiasocial.org/contenidos/tutoriales/patrimonio/textos/wto-contributions-esp.pdf
- OMT. (1999) "Código Mundial para el Turismo". Disponible en http://www.unwto.org/ethics/full\_text/en/pdf/Codigo\_Etico\_Espl.pdf
- Salleras, Lucila. Territorio, turismo y desarrollo sustentable en la Quebrada de Humahuaca Paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística
- SANCHO, Amparo (2010) "Introducción al Turismo". Ediciones OMT
- Apuntes de cátedra

#### **UNIDAD IV**

#### Responsabilidades para el desarrollo turístico sostenible

<u>Contenidos:</u> Desarrollo sostenible: principios y beneficios. El turismo sustentable, sus pilares y fundamentos. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (Organización de las Naciones Unidas ONU). El rol de las organizaciones municipales, provinciales, nacionales y la comunidad local en el proceso del desarrollo turístico. Niveles de intervención del Estado. Compromiso de los actores de la cadena de valor. Estrategias para un desarrollo responsable del turismo. El concepto de Turismo responsable. Cumbre del Turismo 2015.



La UNESCO y los patrimonios de la Humanidad. Las maravillas del mundo Legislación vigente en Mendoza y Argentina. Patrimonio Cultural y Áreas naturales protegidas de Argentina y Mendoza.

#### **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

- COMISION EUROPEA. (2002)." El patrimonio natural y cultural como factor de Desarrollo
  del turismo sostenible en los destinos turísticos no tradicionales". Dirección General de
  Empresa. Bruselas.
- Legislación vigente provincial y nacional. Bienes naturales y culturales
- ONU. (1992). "Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente." Disponible en http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-1annex1s.htm
- SANCHO, Amparo (2010) "Introducción al Turismo" Ediciones OMT
- http://cartamundialdeturismosostenible2015.com
- http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1851-17322011000500009
- <a href="http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible">http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible</a>
- https://new7wonders.com/
- https://whc.unesco.org/es/list/
- https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales
- https://www.cultura.gob.ar/institucional/museos-e-institutos/
- <a href="https://monumentos.cultura.gob.ar/bienes-declarados/">https://monumentos.cultura.gob.ar/bienes-declarados/</a>
- <a href="http://www.areasnaturales.mendoza.gov.ar/">http://www.areasnaturales.mendoza.gov.ar/</a>
- http://www.cultura.mendoza.gov.ar/patrimonio/
- Apuntes de cátedra

## **UNIDAD V**

## Marketing y Calidad en la prestación de Servicios

<u>Contenidos:</u> Importancia del marketing para la actividad turística. Elementos básicos de un plan de marketing en el turismo. Caracterización del Producto turístico. Ciclo de Vida del producto turístico. Satisfacción y necesidades. Características de los servicios. Calidad en Turismo. Fallas de la calidad. Nuevos nichos del turismo. La incidencia de las nuevas tecnologías en la actividad turística.

## **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

- FEMENIA MILLET, Olga. (2013) "La imagen de un destino turístico como herramienta de marketing". Eumed.Net
- KOTLER, Philip, (2012). "Marketing para turismo". Prentice-Hall Hispanoamericana. México
- SANCHO, Amparo (2010) "Introducción al Turismo". OMT Ediciones
- WALLINGRE, Noemí. (2005) "La calidad de un destino turístico: una estrategia para el desarrollo local. Un acercamiento al tema." Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Investigación Turística, Universidad Austral de Chile, Instituto de Turismo, Valdivia, Chile, Octubre 2001.
- Apuntes de cátedra.

#### **UNIDAD VI**

Servicios Turísticos



<u>Contenidos</u>: La cadena de Valor del Turismo. Hoteles: Clasificación de Hoteles. Descripción de las tareas que desempeñan los distintos departamentos en un hotel. Marco legal provincial. Empresas de viajes. Clasificación. Marco legal nacional. Transporte Turístico. Características del transporte aéreo, terrestre, ferroviario y marítimo. Servicios y atención al turista.

## **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

- FEIJOÓ, José Luis (2009) "Alimentos y Bebidas. Su gerenciamiento en hoteles y restaurantes".
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2003) La actividad de los cruceros turísticos en el mundo" Ediciones OMT.
- Resolución Provincial 568/07. Reglamentación de los Alojamientos Turísticos.
- SANCHO, Amparo (2010) "Introducción al Turismo" Ediciones OMT
- STEWART WEISSINGER, Suzanne (2001) Introducción a las actividades hoteleras"
- WALLINGRE, Noemí (2003) "Transporte Aéreo y Turismo" Ediciones Turísticas
- WALLINGRE, Noemí (2003) "Transporte Carretero Argentino". Ediciones Turísticas
- Apuntes de cátedra

### PROPUESTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a las condiciones particulares del ciclo lectivo 2020, se solicita atender al Anexo I en virtud de las modalidades de evaluación y dictado de clases en la virtualidad.

Según Régimen de Categoría, Inscripción, Evaluación y Promoción de los alumnos. Ordenanza 001/2013, 006/15 y 031/2018 de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.

## Criterios de evaluación:

- Trabajos prácticos y actividades en plataforma
- Trabajos prácticos
- Exámenes parciales
- Coloquios
- Examen Final

## Condiciones para obtener la regularidad:

<u>1-ALUMNO REGULAR</u>: se considerará Alumno Regular a aquel alumno que después de haber cursado la materia, cuente con los dos parciales aprobados en primera instancia o recuperatorio como así también los Trabajos Prácticos en la cantidad requerida según cada situación y las actividades planteadas en plataforma MOODLE.

Siendo regular el alumno, podrá encuadrarse en 2 situaciones posibles: Acreditación sin examen final o, Acreditación con examen final.

#### 1.1 Acreditación sin examen final

Para que el alumno regular esté en condición de "Acreditación sin examen final" deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Evaluaciones parciales (2) aprobadas en primera instancia con nota igual o mayor a 6 (seis)
- Totalidad de Trabajos Prácticos aprobados en primera instancia con nota igual o mayor a 6 (seis).
- 100 % de las actividades en plataforma aprobadas en primera instancia y con calificación igual o mayor a 6 (seis).



- Cumplidos los requerimientos anteriores, el alumno accederá a una evaluación integradora oral y/o escrita o coloquio, que deberá aprobarse con calificación igual o mayor de 6(seis).
- Si el alumno no aprobara esta evaluación, quedará en condición de Alumno regular para "Acreditación con examen final".

#### 1.2 Acreditación con examen final

Para que el alumno regular esté en condición de "Acreditación con examen final" deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Evaluaciones parciales (2) con calificación igual o mayor a 6 (seis) incluye instancia de recuperatorio por ausencia o desaprobación.
- 60% de trabajos prácticos grupales aprobados con calificación igual o mayor a 6 (seis).
- 60% de trabajos prácticos individuales de plataforma aprobados en primera instancia con calificación igual o mayor a 6 (seis).
- Cumplidos los requisitos anteriores, el alumno accederá a un examen final oral y/o escrito (lo determinará la cátedra) ante tribunal. Se acreditará si obtiene una calificación igual o mayor a 6 (seis)
- Cuando el alumno no cumpla con 1 (una) o ninguna de las instancias anteriores quedará en condición de alumno libre.

# **2-ALUMNO LIBRE:**

Para esta condición, no se establecen requisitos relacionados al cursado ni aprobación de parciales o trabajos prácticos.

El alumno deberá rendir un examen final que consistirá en un examen escrito y, habiéndolo aprobado, podrá acceder a la instancia oral.

Para poder acreditar la materia, ambos exámenes deben ser aprobados con calificación igual o mayor a 6(seis). La nota final resultará del promedio de ambas evaluaciones.

# PROPUESTA METODOLÓGICA:

- Clases expositivas
- 25% de contenidos a través de la Plataforma Virtual. Este desarrollo se establece en virtud de la Ordenanza N° 006/2015 de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Aproximación al Mercado Turístico local
- Estudio y análisis de casos
- Trabajo sobre la bibliografía de la asignatura a través de guías de estudio
- Lectura previa de material para posterior debate en clase.
- Trabajos grupales

# **BIBLIOGRAFIA GENERAL**

- ANTÓN CLAVE, S. (Coord.) (2005). Planificación territorial del turismo. Editorial UOC. Barcelona
- BLANQUER CRIADO, D. (Director) (2002). Ordenación y gestión del territorio turístico. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- CAMELO AVEDOY, José Octavio y CEBALLOS CHAVEZ, Luz Angélica. (2012). "Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo: una visión multidisciplinaria". Editorial UAN Universidad Autónoma de Nayarit, México
- CARRASCO FERNANDEZ, Soledad (2013) "Comunicación y Atención al Cliente en Hostelería y Turismo". Ediciones Paraninfo S.A GARCIA MESANAT, Gregorio y SANCHO,



Amparo (1999) "Un estudio de los impactos que genera el turismo sobre la población local". Ediciones Universidad de Valencia

- GETINO, Octavio (2009) "Turismo. Entre el ocio y el neg-ocio" Ediciones Ciccus
- LANDI, E. y MENDEZ, V. (2018). "Elementos y conceptos básicos del Turismo". UNCuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Ediciones Sendas Cordilleranas.
- RIVAS GARCÍA, J. I. Y MAGADÁN DÍAZ, M. (2008). "Planificación y gestión sostenible del Turismo. Septem Ediciones. Oviedo
- TOMAELLO, Flavia DUER, Walter (2015. "Turismo 2.0" Ediciones LADEVI Proturismo
- WALLINGRE, Noemí (2010) "Problemas Turísticos Contemporáneos" UNQ Ediciones.
- Ley Nacional 18828/70 de Hotelería
- Ley Nacional 18829/70 de Agencias de Viajes
- Ley Nacional 22351/80 de Parques Nacionales
- Ley Nacional 12665/82 de Bienes Culturales Nacionales
- Ley Provincial 8051/09 de Ordenamiento Territorial
- Ley Provincial 6034/09 de Patrimonio Cultural
- Resolución Provincial 568/07 de Alojamientos Turísticos de Mendoza
- www.iata.org
- www.aaavyt.com.ar
- www.agenciasdemendoza.com.ar
- www.mensajeroweb.com.ar
- www.turismo.gov.ar
- www.turismo.mendoza.gov.ar
- <a href="http://www2.unwto.org/es">http://www2.unwto.org/es</a>
- www.fehgra.org.ar
- www.camaradeturismo.org.ar
- www.marcapais.turismo.gov.ar

Elena Landi Prof. Titular Interino Mendoza, marzo de 2020.-



# ANEXO I

# Especificaciones para el cursado y evaluación del ciclo lectivo 2020

El dictado de clases teórica y trabajos prácticos se traslada al Aula Virtual para la cátedra de IAT y se suma a la propuesta original de virtualidad que posee el programa.

Cada semana, el alumno encontrará tres encuentros virtuales:

Encuentro 1- días martes: se sube la clase reemplazo de la clase presencial de los martes.

Encuentro 2- días jueves: se sube la clase reemplazo de la clase presencial de los jueves.

**Encuentro 3**-días jueves: encuentro semanal propio de la demanda de virtualidad original de la cátedra con actividad de cierre individual y de autocorrección.

**Actividades de plataforma:** las clases semanales virtuales propias del diseño curricular original (Actuales encuentros N°3), estarán acompañadas por actividades individuales de cierre y de autocorrección que podrán aprobarse con 60% (nota 6 seis) o porcentaje mayor.

### **Trabajos Prácticos:**

Las consignas de los Trabajos Prácticos serán subidas a la plataforma, en ellas se consignará la fecha límite de entrega. Cada Tp comprenderá un término de 6 días para su realización y entrega. La modalidad de trabajo será grupal y colaborativa (mínimo y máximo 4 integrantes).

Solo un integrante del grupo hará la entrega en nombre de todo el equipo de trabajo.

Los TPs se aprueban con 60% (nota 6 seis) o porcentaje mayor.

**Exámenes Parciales:** la cátedra constará de 2(dos) exámenes parciales que deben aprobarse con 60% (nota 6 seis) o porcentaje mayor.

Las consignas para la resolución de los exámenes parciales serán subidas a la plataforma. Se estipulará una fecha determinada para su resolución y también el tiempo disponible para realizarlo que será como máximo de 120 minutos.

La modalidad de la evaluación será a través de resoluciones de casos.

Los parciales son individuales

## 1) Alumno Regular

- 1.1 Alumno regular con acreditación de la materia sin examen final y Coloquio
- 1.2 Alumno regular con acreditación de la materia con examen final.

En el caso de acreditación sin examen final, el alumno deberá resolver, a través de la virtualidad un **coloquio** que consistirá en una evaluación escrita individual que deberá aprobarse con 60% (nota 6 seis) o porcentaje mayor.

# 2) Alumno libre.

Condiciones y requisitos para la acreditación de la materia: iguales a las de modalidad presencial. (Ver condiciones y requisitos de acreditación en el programa de Introducción al Turismo 2020).

En las circunstancias especiales del Cursado del Primer Cuatrimestre 2020, con atención a las posibles modificaciones a presentarse en el desarrollo del mismo y, en relación a la acreditación de la materia, aquellos exámenes que se encuentren establecidos como instancias presenciales en el programa original de la cátedra, podrán ser considerados y/o modificados a instancias virtuales según la necesidad y coyuntura.

**PROGRAMA REVISADO** 

por la Directora de Departamento de Turismo Dra. Sandra Pérez Stocco Elena Landi Prof. Titular Interino Mendoza, marzo de 2020.-